CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA (VICECONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA) POLICÍA LOCAL

119.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Segundad Vial: R.G.C. Reglamento General de Circulación: O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación: B.A. Bando de la Alcaldía de fecha 22/8/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición o bien proceder a su impugnación directamente ante el orden jurisdiccional Contencioso Administrativo.

El Plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, a partir de esta publicación.

Para el recurso Contencioso-Administrativo, el plazo de interposición será de dos meses contados desde el día siguiente a esta publicación.

Se le previene que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley Reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, si utiliza el citado recurso y transcurre un mes desde la fecha de interposición sin que le notifique ninguna resolución, se entenderá desestimado y quedará expedita la vía jurisdiccional mencionada. El plazo para interponer en este caso el recurso contencioso Administrativo será de seis meses, contados desde la misma fecha de interposición antes mencionada (Art. 46.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso Administrativa).

Dichas sanciones de multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de diez días, ya que de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

CHANTIA PRECEDTO INFR

NUMERO

TMÉDACTOR

NUMERO INFRACTOR	CUANTIA PRECEPTO INFR.
MATRICULA LUGAR INFRACCION .	FECHA HORA
·	
6204/01 FAUZI HAMED DRIS	16.000 37-1 - 4
- 4190-BCJ TTE. MORAN S/N	16/10/01 19:00
6205/01 FAUZI HAMED DRIS	15.000 16-4 -
- 4190-BCJ MIR BERLANGA S/N	16/10/01 19:00
6210/01 FAISAL HAMMAH CHILALI	15.000 16-4 -
C - 5898-BCH LUIS DE OSTARIZ S/N	16/10/01 19:25
6244/01 HAMID CARROM	16.000 13-2 - 4
B - 5137-MN JUAN CARLOS I 1:	, ,
6287/01 JOSE MANUEL ZAMUDIO MERCHAN	15.000 16-4 -
- 657-BÚX LUUIS DE SOTOMAYOR	
6474/01	10.000 13-11- 4
	4 26/10/01 20:15
6534/01 SALMERON GARCIA JOSE A.	8.000 146-1 - 1
MA - 9580-AM ACTOR TALLAVI	29/10/01 16:45
6535/01 SALMERON GARCIA JOSE A.	10,000 118-1 - 1
MA - 9580-AM ACTOR TALLAVI	29/10/01 16:45
6598/01 CHUMISA BOARFA MOHAMEDI	20.000 13-5 - 2
LO - 8776-L ACCESO CTRA. ALCAZABA	•
6329/01 MARZOK MOHAND ABSELEM	8.000 46-2 - 3
C - 3418-BBR PARQUE HERNANDEZ	21/10/01 20:05
6330/01 MARZOK MOHAND ABSELEM	15.000 16-4 -
C - 3418-BBR PARQUE HERNANDEZ	21/10/01 20:08
6314/01 AHMED AL-LAL MILUDA	8.000 94-1C- ₂
ML - 3178-D AEROPUERTO	21/10/01 19:10
6324/01 AHMED AL-LAL MOHAMED	8,000 94-1C- 2
- 2171-BCZ AEROPUERTO	21/10/01 19:10